

PROCURADURÍA LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN.
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

I MÓDULO: FUNDAMENTO LEGAL DE LOS GOBIERNO LOCALES

- A. Marco legal de los gobiernos locales
 - 1. Constitución Política de la república
 - 2. Ley 106 de 1973 sobre Régimen Municipal y sus modificaciones (Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, sobre Régimen Municipal.
 - 3. Propuesta de política nacional de ordenamiento territorial
 - a. Fundamento legal del Ordenamiento Territorial de los Municipios
 - 4. Ley 16 de 17 de junio de 2016 sobre la Justicia Comunitaria de Paz.
- B. Organización política y administrativa de los gobiernos locales
 - 1. Administrativa
 - a. Alcalde
 - b. Vicealcalde
 - c. Secretario general.
 - 2. Política
 - a. Consejo Municipal
- C. Descentralización de los Municipios
 - 1. Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la *Ley 37* de 2009 sobre descentralización de la administración pública.

II MÓDULO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

- A. Fundamentos del buen gobierno municipal
 - 1. Participación ciudadana
 - 2. Transparencia y rendición de cuentas
 - 3. Ética y probidad
 - 4. Desarrollo humano inclusivo
 - 5. Cultura ciudadana
- B. El nuevo rol del servicio público de los gobiernos locales
 - 1. Gestión y calidad del talento humano
 - 2. Estándares de la calidad del servicio público
 - 3. Innovación y eficiencia
 - 4. Capacidad de liderazgo social y político.
- C. Gestión de la relación con los Grupos de Interés
 - 1. Sectores económicos
 - 2. Beneficiarios de los servicios
 - 3. Organizaciones sociales
 - 4. Colaboradores de la gestión municipal
 - 5. Instituciones públicas

III MÓDULO: GERENCIAR LA COMUNIDAD LOCAL

- A. Visión estratégica de la administración por resultados
 - 1. El nuevo rol de lo público en la administración pública
 - 2. Diseño del plan de gobierno
 - 3. Programas de inversión sostenibles
 - 4. Inventario de los recursos municipales
- B. Gestión financiera
 - 1. Normas y regulaciones de la administración financiera municipal
 - 2. Diseño del presupuesto
 - 3. Administración y evaluación de resultados
 - 4. Auditoría y transparencia tributaria municipal
- C. Función social de los gobiernos locales
 - 1. Cultural
 - 2. Educativa
 - 3. Recreativa
 - 4. Emprendimiento e innovación
 - 5. Gestión preventiva ciudadana
 - 6. Promotor de ciudadanía responsable